



Facultad de
Educación y
Humanidades

Escuela de Formación Docente

Bases de la tercera versión del concurso

MI PRÁCTICA EN 100 PALABRAS – 2026

1. Podrán participar todas las y los **estudiantes** de las Pedagogías **de la Facultad de Educación y Humanidades --Parvularia, Básica, Inglés, Educación Física, Educación Media, Psicopedagogía, Música--**, que se encuentren actualmente realizando sus prácticas iniciales, intermedias o finales en alguna de las sedes [Viña del Mar, Santiago, Concepción].
2. La temática de los relatos debe estar relacionada con las experiencias vividas en el contexto de sus prácticas en establecimientos educativos, ya sea en enseñanza básica o media.
3. Los textos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título, y estar escritos en español.
4. Cada participante puede presentar un máximo de tres relatos, los cuales debe enviar al correo mipracticaen100palabrasUNAB@gmail.com
6. El plazo de recepción se abrirá el **lunes 28 de septiembre y cerrará el lunes 26 de octubre**, a las **12:00** (mediodía).
7. El jurado estará integrado por el escritor Roberto Jiménez y los coordinadores y coordinadoras de práctica de las carreras, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por la organización.
8. El jurado seleccionará **cinco relatos finalistas**, entre los cuales dirimirá el primer, segundo y tercer lugar, además de **dos menciones honrosas**.
9. El **primer lugar** recibirá un *planner* docente, un *planner* semanal y mensual más una caja de profesor que contiene distintos objetos útiles en docencia (valor aproximado, \$50.000). El **segundo y tercer lugar** recibirán una caja de profesor que contiene distintos objetos útiles en docencia (valor estimado, \$40.000). Cada **mención honrosa** recibirá un regalo sorpresa.
10. Los cuentos finalistas serán publicados a través de canales institucionales de la UNAB.

11. No se devolverán los relatos recibidos.

12. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el/la participante será plenamente responsable por todo tipo de daños. Podrán participar textos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores o a concursos similares, siempre y cuando estos sean inéditos, no hayan sido seleccionados como finalistas en ninguna versión anterior del concurso ni hayan sido publicados.

13. Los textos deben ser de creación íntegramente humana. No está permitido el uso de inteligencia artificial (IA generativa, como ChatGPT, Claude, Gemini u otras herramientas similares) para la redacción, generación o desarrollo sustancial del contenido del relatos. La detección de uso de IA en cualquier etapa del proceso ya sea antes, durante o después de la premiación será causal de descalificación inmediata del concurso, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en el punto 12.

